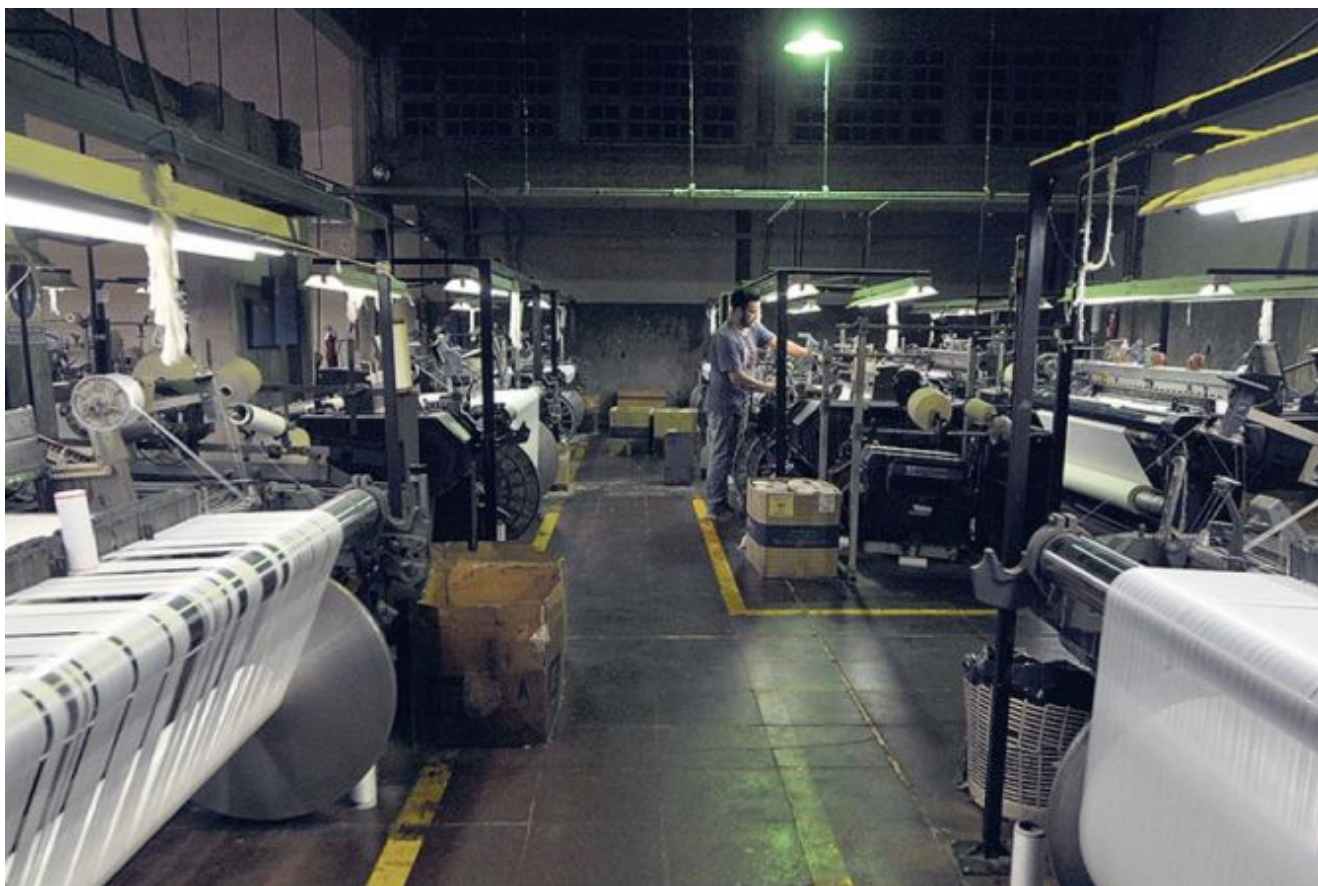


Pymes: las claves sobre el alivio fiscal que anunció el gobierno nacional

19 julio, 2023



Sergio Massa dio a conocer una serie de medidas destinadas a aliviar la carga impositiva de las empresas, con el objetivo de impulsar la actividad económica y favorecer la creación de empleo.

El ministro de Economía, Sergio Massa, anunció una serie de medidas destinadas a brindar alivio fiscal y financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs). Estas medidas tienen como objetivo apoyar a más de 515.000 empresas en todo el país, que representan aproximadamente 4.000.000 de puestos de trabajo.

El Ministerio de Economía se comprometió a respaldar a más del

90% de las sociedades MiPyMEs y al 27% de las personas autónomas MiPyMEs. Para lograrlo, se implementarán diversas medidas impositivas que beneficiarán a estas empresas.

Una de las medidas consiste en brindar beneficios en el pago de contribuciones patronales. Las microempresas podrán utilizar hasta el 30% del importe pagado en concepto de Impuesto sobre los débitos y créditos bancarios como pago a cuenta, cubriendo hasta el 15% de las contribuciones patronales. Esta medida beneficiará a más de 240.000 microempresas, que emplean a cerca de 1 millón de personas. La medida entrará en vigencia el 1 de agosto y se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2024.

Además, se estableció un anticipo a las ganancias para reducir el impacto de la primera cuota. Esta medida beneficiará a más de 330.000 MiPyMEs, que emplean a cerca de 3,5 millones de personas. Estará disponible para los ejercicios iniciados a partir de agosto de 2023.

Otra medida importante es la exclusión de percepciones y retenciones de IVA, que beneficiará a 95.408 microempresas, lo que representa un 38% de las sociedades MiPyMEs del país.

Como parte de estas medidas de apoyo, se anunció la ampliación del Programa de Financiamiento Potencia PyMEX. El presupuesto inicial de este esquema se aumentó en un 50%, alcanzando un monto total de 19 mil millones de pesos. Con esta ampliación, 300 PyMEs exportadoras de 19 provincias podrán acceder a financiamiento en Aportes No Reembolsables (ANR) de hasta 60 millones de pesos para impulsar proyectos de inversión que fomenten la producción argentina a nivel internacional.

El objetivo de este programa es diversificar la matriz exportadora argentina, para lo cual se ha trabajado en colaboración con la Subsecretaría de la PyME y el Centro de Estudios para la Producción (CEP XXI). Han adaptado una metodología de evaluación de proyectos de la Universidad de

Harvard.

Además de estas medidas, se creó una línea de financiamiento para el desarrollo de empresas argentinas en la Economía del Conocimiento. Dicha línea, en colaboración con el Banco Argentino de Desarrollo (BICE) y el Fondo de Garantías Argentino (FOGAR), ofrece una garantía del 100% para micro y pequeñas empresas, y del 70% para medianas empresas.

El objetivo de esta línea de financiamiento es fortalecer a las MiPyMEs argentinas, proporcionándoles acceso a crédito con una bonificación en la tasa de interés para financiar su capital de trabajo y llevar a cabo sus proyectos. Los solicitantes podrán acceder a una bonificación del 25% en la tasa de interés nominal y podrán obtener créditos de hasta \$50 millones a 24 meses, con 6 meses de gracia.

Esta inversión cuenta con un total de \$3.000 mil millones de pesos, con una contribución de \$2.000 millones del BICE y \$1.000 millones del FONPEC. La línea de financiamiento estará vigente hasta el 30 de noviembre de 2023 o hasta que se complete la ejecución del cupo de crédito sujeto a bonificación, lo que ocurra primero.

En resumen, estas medidas anunciadas por el Ministerio de Economía brindan un alivio fiscal significativo y acceso a financiamiento para las MiPyMEs en Argentina. Se busca impulsar la economía, apoyar la creación de empleo y fomentar la innovación y el crecimiento de las empresas en el país.

PYMEs: la reacción del sector

El presidente de Industriales Pymes Argentinos (IPA), Daniel Rosato, destacó la importancia de los anuncios realizados por Massa y consideró que permitirán sostener la actividad productiva. Asimismo, sostuvo que las fábricas Pymes podrán continuar enfocadas en la producción, la inversión y la generación de empleo, en medio de las complicaciones que generó en la economía cotidiana el impacto de la caída de la

actividad debido a la sequía que afectó a la agroindustria.

“El paquete de medidas que anunció el ministro Sergio Massa son relevantes, porque significa generar confianza en el sector Pyme industrial, que es el que más produce. Por eso es importante que los anuncios estén vinculados con alivios fiscales, a partir de la reducción de los costos del impuesto al cheque y a los débitos; que desde agosto podrán utilizarse para el pago a cuenta de los aportes y de las contribuciones jubilatorias de los trabajadores”, aseguró Rosato.

El presidente de IPA sostuvo que la decisión ministerial les permitirá a las Pymes industriales tener “mayor competitividad” para la producción nacional, “bajando costos y mejorando las condiciones exportadoras de las fábricas que vendan al exterior”, y además afirmó que “generará confianza, en un momento muy difícil para la economía local, lo que redundará en reinversiones de recursos, que anteriormente se destinaban a pagar impuestos”.

Y concluyó: “Es fundamental que las Pymes acompañemos una política industrial que trascienda a un gobierno, porque desde IPA venimos diciendo que, de acá a dos años, va a ser otra historia, con una Argentina que será muy competitiva internacionalmente, como resultado de las inversiones energéticas. Estaremos exportando mano de obra a todo el mundo, a través de los productos con valor agregado que reemplazarán a las tradicionales exportaciones primarias”, aseguró.

Fuente: **Ámbito Financiero**